



	CUERPO DE BOMBEROS
	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
	COORDINACIÓN GENERAL
	ADMINISTRATIVA
Fecha:	13/04/2017
Hora:	16:20
Nombre:	

DR. EBER ARROYO JURADO. MSC.
COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN No. 014-CG-CBDMQ-2017

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República en su artículo 227 determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 140, inciso tercero del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización -COOTAD-, contempla que los Cuerpos de Bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, y funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos;

Que, el artículo 5 del COOTAD, manifiesta que la autonomía financiera se expresa en el derecho de las instituciones que conforman los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna y automática y sin condiciones los recursos que les corresponde de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a la Constitución y Ley;

Que, el artículo 255 del COOTAD, señala que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de créditos, debiendo para el efecto observar las normas de dicho código;

Que, el artículo 256, primer inciso, del COOTAD, señala que el ejecutivo de las instituciones que conforman un gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar trasposos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades;

Que, el segundo inciso del artículo antes mencionado, manifiesta que cuando se traten de trasposos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, previo informe de la persona responsable;

DIRECCIONES

Proceder conforme a la normativa legal.

dy. 13/04/2017

195



Que, el artículo 258 del COOTAD, determina que los ejecutivos de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado;

Que, el artículo 179 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores, encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas;

Que, mediante Resolución No. 13-D-CBDMQ-2014 el Directorio del Cuerpo de Bombero del Distrito Metropolitano de Quito resolvió delegar al Comandante General de Bomberos del DMQ, la competencia para aprobar traspasos presupuestarios entre grupos de gastos dentro de los mismos programas sin que esto signifique suplementos o reducciones al monto total del presupuesto aprobado, acogiendo lo establecido en los artículos 255 y 256 del COOTAD;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General, consagran la facultad de aprobación del Plan Nacional de Contratación Pública y sus reformas a la máxima autoridad de la entidad contratante;

Que, mediante Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015 de 12 de noviembre de 2015, la Comandancia General, delego y atribuyo la responsabilidad al Director General Administrativo Financiero para realizar las reformas al Plan Anual de Contratación Pública, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General;

Que, con Memorando No. CGAF-024-CBDMQ-2017 de 13 de abril de 2017, el Director General Administrativo Financiero del CBDMQ remite a la Comandancia General: 1. Informe de sustento previo al traspaso entre partidas No. 03-PRES-2017; 2. Informe de la reforma N° 005-DPI-POA; 3. Informe de Reforma PAC No. 005-DA-DPAC-2017.

Que, dentro del marco legal vigente es necesario efectuar el traspaso de partidas presupuestarias para solventar los recursos que se necesitan, así como las reformas al PAC aplicables;

En uso y ejercicio de sus facultades,

RESUELVE

Artículo Primero. - Aprobar el Informe de Sustento previo al Traspaso de Partidas Presupuestaria No. 03-PRES-2017 el cual contiene: Análisis justificativo de la necesidad del Traspaso, demostración de la viabilidad presupuestaria de la reforma y recomendaciones; así como, el Informe de la Reforma No. 005-DPI-POA.

Artículo Segundo. - Autorizar el traspaso de partidas presupuestarias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, las cuales constan en el siguiente cuadro:



194

GASTOS

RELACIONES PUBLICAS, PROTOCOLO Y VINCULACION COMUNITARIA								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
MUSEO INTERACTIVO QUITO CIUDAD DE BOMBEROS	FI07011	750501	003	En Obras de Infraestructura	120.000,00		55.000,00	65.000,00
	FI07011	730601	003	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	55.000,00		55.000,00
LOGISTICA EVENTOS DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	FI07003	530403	003	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	20.000,00		16.528,38	3.471,62
	FI07003	530404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	-	16.528,38		16.528,38
	FI07003	530502	003	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y	11.000,00		6.000,00	5.000,00
ATENCION DE EVENTOS PROTOCOLARIOS Y CULTURALES	FI07007	530822	003	Condecoraciones	2.000,00	6.000,00		8.000,00
TOTAL					153.000,00	77.528,38	77.528,38	153.000,00

FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACION Y ESPECIALIZACION DE BOMBEROS								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
FORMACION, ESPECIALIZACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL	FE02001	730235	003	Servicio de Alimentación	15.227,87		4.300,00	10.927,87
EQUIPAMIENTO PARA LOS PROCESOS DE FORMACION, ESPECIALIZACION Y CAPACITACION	FE02002	730404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	-	500,00		500,00
	FE02002	840104	003	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	393,56	3.800,00		4.193,56
TOTAL					15.621,43	4.300,00	4.300,00	15.621,43

FORTALECIMIENTO GESTIÓN DE OPERACIONES AÉREAS								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD AÉREA	AS08001	730839	003	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Aéreos	145.145,40	4.655,68		149.801,08
	AS08001	730406	003	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	100.000,00		58.020,00	41.980,00
	AS08001	840104	003	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	382.257,93	72.020,00		454.277,93
	AS08001	730802	003	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y otros	17.400,00		15.000,00	2.400,00
	AS08001	730843	003	Repuestos y Accesorios para Vehículos Aéreos	219.000,00		3.655,68	215.344,32
TOTAL					863.803,33	76.675,68	76.675,68	863.803,33

POTENCIACION DE LA GESTION DE SINIESTROS								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
RESPUESTA DE LAS ACCIONES DE BUSQUEDA, RESCATE Y FUERZA DE TAREA	AS07002	731404	003	Maquinarias y Equipos (No Depreciables)	70.459,71	-	34.200,00	36.259,71
	AS07002	730801	003	Alimentos y Bebidas	-	34.200,00		34.200,00
GESTION DE INCENDIOS ESTRUCTURALES MATERIALES PELIGROSOS Y ESTACIONES DE BOMBEROS	AS07003	840104	003	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	389.563,52		111.720,00	277.843,52
	AS07003	840110	003	Pertrechos para la Defensa y Seguridad Pública	-	111.720,00		111.720,00
TOTAL					460.023,23	145.920,00	145.920,00	460.023,23



FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES DEL CB-DMQ							
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	CODIFICADO FINAL
GESTIÓN INFORMATICA	FI06002	530701	003	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	118.700,00		57.000,00
	FI06002	840107	003	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	141.951,50		139.540,18
SUSTENTABILIDAD OPERATIVA	FI06004	530702	001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	176.240,00		-
	FI06004	530702	003	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	79.882,04		-
	FI06004	530704	003	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	146.782,90	250.907,52	397.690,42
	FI06004	530404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	136.000,00		111.000,00
	FI06004	530105	003	Telecomunicaciones	145.414,90	81.153,12	226.568,02
	FI06004	530701	003	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	30.788,26	9.273,03	40.061,29
	FI06004	840107	003	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	223.691,60	2.411,32	226.102,92
OPERATIVIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FI06003	530404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	3.693,29		1.695,15
	FI06003	530702	003	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	12.543,26		-
	FI06003	530807	003	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	3.313,49	3.486,51	6.800,00
	FI06003	530704	003	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	8.423,81	12.543,26	20.967,07
TOTAL					1.227.425,05	359.774,76	1.227.425,05

fo



POTENCIACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL (DAL)								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
GESTION DEL PARQUE AUTOMOTOR	FI08001	530422	003	Vehiculos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	251.248,83		2.929,08	248.319,75
	FI08001	530841	003	Repuestos y Accesorios para Vehiculos Terrestres	317.865,13		20.070,92	297.794,21
	FI08001	840105	003	Vehiculos (de larga Duracion)	-	10.000,00		10.000,00
	FI08001	840111	003	Partes y Repuestos	-	13.000,00		13.000,00
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	FI08003	530403	003	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	5.800,00		5.459,14	340,86
	FI08003	530402	003	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	20.695,53	5.459,14		26.154,67
SERVICIOS CORPORATIVOS	FI08004	530837	003	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehiculos Terrestres	53.255,30		1.720,00	51.535,30
	FI08004	530840	003	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y otros; incluye consumo de gas	2.336,00		1.200,00	1.136,00
	FI08004	570201	003	Seguros	34.436,82	1.200,00		35.636,82
	FI08004	530823	003	Alimentos, Medicinas, Productos Farmacéuticos, de Aseo y Accesorios para Animales	10.000,00		3.274,00	6.726,00
	FI08004	530415	003	Bienes Biológicos	1.500,00	3.274,00		4.774,00
OTROS GASTOS GENERALES	FI08006	530811	003	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	5.845,35	500,00		6.345,35
	FI08006	530805	003	Materiales de Aseo	637,61	200,00		837,61
	FI08006	530812	003	Material Didactico	767,83	200,00		967,83
	FI08006	531404	003	Maquinarias y Equipos (No Depreciables)	200,00	20,00		220,00
	FI08006	530225	003	Servicio de Incineración de Documentos Públicos; Sustancias Estupefacientes	70,00	50,00		120,00
	FI08006	530820	003	Menaje de Cocina, de Hogar y Accesorios Descartables	169,66	50,00		219,66
	FI08006	530106	003	Servicio de Correo	-	200,00		200,00
	FI08006	530301	003	Pasajes al Interior	-	200,00		200,00
FI08006	570206	003	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	409,13	300,00		709,13	
TOTAL					705.237,19	34.653,14	34.653,14	705.237,19

FORTALECIMIENTO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DEL CBDMQ								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE TRANSMISIÓN Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN EN USO DEL CBDMQ	FC01004	730702	001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	69.000,00		55.000,00	14.000,00
	FC01004	840104	003	Maquinaria y Equipo (De Larga Duración)	396.800,00	55.000,00		451.800,00
TOTAL					465.800,00	55.000,00	55.000,00	465.800,00



FORTALECIMIENTO Y GESTION DEL SISTEMA DE ATENCION MEDICA PREHOSPITALARIA								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
DOTACION DE EQUIPOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS	AE02001	840103	003	Mobiliarios (de Larga Duración)	73.457,00		73.457,00	-
	AE02001	840104	003	Maquinaria y Equipo (De Larga Duración)	23.943,00	73.457,00		97.400,00
	AE02001	731404	003	Maquinarias y Equipos (No Depreciables)	3.020,43		514,00	2.506,43
	AE02001	730404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	-	514,00		514,00
TOTAL					100.420,43	73.971,00	73.971,00	100.420,43

Artículo Tercero. - Avocar conocimiento del informe de modificaciones PAC y reformar el Plan Anual de Contratación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito del año 2017, de acuerdo a las columnas de incremento, disminución y modificación PAC del Informe de reforma PAC No. 005-DA-PAC-2017.

Artículo Cuarto. - Encárguese a la Dirección General Administrativa Financiera las reformas adicionales al Plan Anual de Contratación que procedan, de conformidad con el artículo 25 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015.

Artículo Quinto. - Encárguese del cumplimiento de esta resolución a la Dirección General Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Dirección Financiera.

Comuníquese,


 Crnl. (B) Eber Arroyo Jurado
**COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS
 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Dado en la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h00 del día 13 de abril del 2017.

Razón. - Quito, 13 de abril de 2017, siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita en esta fecha por el Coronel Eber Arroyo Jurado, Comandante General del CB-DMQ. - **LO CERTIFICO**


Bro. Oleg Priodl
Asistente de Comandancia
COMANDANCIA GENERAL DEL CB-DMQ



DIR. ADQUISICIONES
AUTORIZADO, proceder
conforme a normativa
legal.
Mh 2017/04/12

189

MEMORANDO-036-DA-CB-DMQ-2017

Quito DM, miércoles, 12 de abril de 2017

PARA: Dr. Marcelo Reinoso Navarro
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ASUNTO: Reforma al PAC


Adjunto al presente remito Informe de la Reforma al PAC N° 005-DA-PAC-2017, de acuerdo al análisis realizado a cada uno de los pedidos de las distintas Direcciones del CB-DMQ y en función del Informe del POA N° 005-DPI-POA elaborado por la Dirección de Planificación.

Con lo antes mencionado solicito se analice la información adjunta a fin de proceder con su respectiva autorización de ser el caso, y se proceda remitir a quien corresponda con la elaboración de la Resolución Administrativa, conforme lo determina el Art. 22 de LOSNCP y Art. 25 del Reglamento General a la LOSNCP.

Por su gentil atención reciba mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Fernández Escobar
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

C O O R D I N A C I O N E S		CUERPO DE BOMBEROS DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
	Fecha:	12-04-17
	Hora:	12:00
Nombre:	Juan Carlos	



INFORME DE LA REFORMA AL PAC

Nº 005-DA-PAC-2017

I. ANTECEDENTES

1. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DCE-2017-0043-MEM de 28 de marzo de 2017 el Lcdo. Wilson M. Reinoso Villalva, Director de la Central de Emergencias del CB-DMQ, solicita modificar el POA y PAC 2017.
2. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DTC-2017-0162-MEM de 31 de marzo de 2017 la Ing. Maritza S. Badillo Calvopiña, Directora de Tecnología y Comunicaciones, solicita reformas al PAC –POA.
3. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DFEB-2017-0117-MEM de 31 de marzo de 2017 la Tnte. Diana L. Villacres, Director de Formación y Especialización Bomberil del CB-DMQ (Subrogante), solicita reforma al POA-PAC.
4. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DRRPP-2017-0049-MEM de 31 de marzo de 2017 la Lcda. Maria Fernanda Donoso Cruz, Directora de Relaciones Publicas y Protocolo del CB-DMQ, solicita reforma al PAC –POA, posteriormente realiza un alcance con memorando CBDMQ-DRRPP-2017-0057-MEM de 05 de abril de 2017.
5. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DS-2017-0166-MEM de 03 de abril de 2017 el Cpt. Esteban Cardenas Valera, Director de Operaciones del CB-DMQ, solicita reforma al PAC -POA.
6. Mediante Memorando Nro. 026-DAL-F-CB-DMQ-2017 de 05 de abril de 2017 el Ing. Rogger Soto, Director Administrativo y Logístico del CB-DMQ, solicita reformas al PAC y POA.
7. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DOAB-2017-0077-MEM de 04 de abril de 2017 el Crnl. Julio e. Valencia Alvarez, Director de Operaciones Aéreas Bomberiles del CB-DMQ, solicita reforma al PAC, sin embargo, mediante memorando Nro. CBDMQ-DOAB-2017-0084-MEM, solicitando reforma al POA y PAC con fecha 07 de abril de 2017.
8. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DCCSS-2017-0034-MEM de 10 de abril de 2017 el Lic. Francisco Alvear, Director de Comunicación Social del CB-DMQ, solicita reforma al PAC.
9. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DEMAPH-2017-0056-MEM de 12 de abril de 2017 del Dr. Rolando Melendez, Director de Atención Medica Pre hospitalaria del CB-DMQ, solicita se realice reforma al POA - PAC.



10. Mediante Acta N° 182 de Sesión Extraordinaria del Directorio del Cuerpo de Bomberos del DMQ de fecha 29 de diciembre de 2016, aprobó el Presupuesto POA 2017 del CBDMQ conforme los anexos del POA, dentro del cual se estableció los Proyectos Plurianuales conforme lo determinado el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 88 *"Programas y proyectos de inversión.- En la proforma del Presupuesto General del Estado se harán constar los programas y proyectos de inversión que, constan en el Plan de Inversión Anual y Plurianual, de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y este Reglamento, los que se sujetarán a los límites totales de gasto, con sus fuentes de financiamiento."*, para el Proyecto: RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DEL CBDMQ PARA UN HORIZONTE DE TIEMPO 2019, con lo expuesto se debe realizar una reforma a la Actividad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS modificando el Costo Unitario en función de la aprobación del Directorio del CBDMQ.

II. ANALISIS DE SOLICITUDES

Mediante Informe N° 005-DPI-POA de 12 de abril de 2017, el Ing. Samier Sanguña, Director de Planificación detalla las Reformas al POA, de acuerdo al requerimiento realizado por las siguientes direcciones: Dirección de Central de Emergencias, Dirección de Tecnología y Comunicaciones, Dirección de Formación y Especialización Bomberil, Dirección de Relaciones Públicas y Protocolo, Dirección de Operaciones, Dirección Administrativa y Logística, Dirección de Operaciones Aéreas Bomberiles, Dirección de Comunicación Social y Dirección de Atención Médica Pre hospitalaria.

En función del informe antes mencionado y Memorando N° 005-DPI-CBDMQ-2017, la Dirección de Adquisiciones ha procedido a analizar y verificar que afectaciones tiene cada uno de los cambios solicitados por las distintas Direcciones del CB-DMQ en el Plan Anual de Contrataciones publicado en el SOCE, mismos que se reflejan el cuadro detalle que se encuentra adjunto.

III. CONCLUSIONES:

- De acuerdo a los cambios solicitados por cada dirección del CBDMQ, se procedió a verificar en el Plan Anual de Contrataciones publicado en el SOCE que los cambios solicitados afectaban a una modificación de sesenta y nueve líneas, creación de veinte y un actividades y tres actividades que no se considerarán para la ejecución.

Elaborado por:

Ing. Sofía Espinosa C.
Analista de Compras Públicas

Aprobado por:

Ing. Juan Carlos Fernández
Director de Adquisiciones



PROYECTO	CÓDIGO			ACTIVIDAD	DETALLE DE PRODUCTO NORMALIZADO / NORMALIZADO	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	MODIFICACIONES PAC 17-04-2017	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)					
	PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA											
GESTION DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y INTERNA	PR01	008	003	FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL CBDMQ	CONTRATACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS (ALIMENTACIÓN) PARA LA GESTIÓN COM DE COMUNICACIÓN EXTERNOS.	NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuartimestre de Ejecución)	LDO, FRANCISCO ALVEAR	CBDMQ-DCCSS-2017-0034-MEM				
POTENCIACION DE LA GESTION DE SINIESTROS	AS07	003	017	GESTION DE INCENDIOS ESTRUCTURALES MATERIALES PELIGROSOS Y ESTACIONES DE BOMBEROS	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS CAMINADORAS MULTIFUERZAS	NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Disminución Valor Unitario)	CAP. ESTEBAN CARDENAS	CBDMQ-DS-2017-0166-MEM 03/04/2017				
	AS07	003	019				ESPECIAL	CREACIÓN LÍNEA DEL PAC						
	AS07	002	015	RESPUESTA DE LAS ACCIONES DE BUSQUEDA, RESCATE Y FUERZA DE TAREA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS LOCALIZADORES DE PERSONAS	NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Disminución Valor Unitario, Procedimiento Sugerido)	CAP. HENRY SILVA					
	AS07	002	018				ESPECIAL	CREACIÓN LÍNEA DEL PAC						
GESTIÓN DE OPERACIONES AÉREAS	AS08	001	001	FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD AÉREA	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA AERONAVE DEL CBDMQ	NORMALIZADO	ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Disminución Valor Unitario)	CRNL. (SP) EDUARDO VALENCIA	MEMORANDO No. CBDMQ-DOAB-2017-0084-MEM 07/04/2017				
	AS08	001	005		ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MECANICOS ELECTRONICOS PARA CAMBIO Y REPARACION AERONAVE		ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuartimestre de Ejecución)						
	AS08	001	006		ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES AÉREAS		ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Disminución Valor Unitario, Detalle del Producto, CPC, Partida Presupuestaria, Procedimiento Sugerido)						
	AS08	001	008		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BUSQUEDA, RESCATE Y CARGA EN AERONAVE		ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Incremento Valor Unitario, Detalle del Producto, Procedimiento Sugerido)						
	AS08	001	009		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMILAS PARA AERONAVE		ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Procedimiento Sugerido)						
	AS08	001	011		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CUBOS DE DESCARGA HELI-TRANSPORTABLE PARA OPERATIVIDAD AÉREA		COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Detalle del Producto, Partida Presupuestaria)						
	AS08	001	012		ADQUISICIÓN DE VENTANA PARA OPERACIONES LINEA LARGA CON REFERENCIA VERTICAL		ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Detalle del Producto, Cuatrimestre de Ejecución, Procedimiento Sugerido)						
	AS08	001	013		ADQUISICIÓN DE CASCOS DE VUELO		ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Partida Presupuestaria, CPC)						
	AS08	001	021				NORMALIZADO	COMÚN			CREACIÓN LÍNEA DEL PAC			
	AS08	001	022				NORMALIZADO	COMÚN			CREACIÓN LÍNEA DEL PAC			
	AS08	001	023				NORMALIZADO	COMÚN			CREACIÓN LÍNEA DEL PAC			
	AS08	001	024				NORMALIZADO	ESPECIAL			CREACIÓN LÍNEA DEL PAC			
	FORTALECIMIENTO Y GESTION DEL SISTEMA DE ATENCION MEDICA PREHOSPITALARIA	AE02	001		006	DOTACION DE EQUIPOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS	CARPA DE ATENCION PRE HOSPITALARIA				ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Partida Presupuestaria, Procedimiento Sugerido)	DR. ROLANDO MELENDEZ	CBDMQ-DEMAPH-2017-0056-MEM 12/04/2017
		AE02	001		003		ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS				COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Partida Presupuestaria)		
FORTALECIMIENTO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DEL CBDMQ	FC01	004	001	FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE TRANSMISIÓN Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN EN USO DEL CBQ	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	NORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuartimestre de Ejecución)	Lcdo. Wilson Reloso	CBDMQ-DCE-2017-0043-MEM 28/03/2017				
	FC01	004	002		ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN		COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuartimestre de Ejecución)						
	FC01	004	004		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL CBDMQ		COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuartimestre de Ejecución)						
	FC01	004	005		POTENCIACION DEL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIONES DIGITAL DEL CBDMQ		ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Incremento Valor Unitario, Procedimiento Sugerido)						
	FC01	004	007		MANTENIMIENTO SISTEMA DE GRABACIONES		COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuartimestre de Ejecución)						
	FC01	004	008		MANTENIMIENTO ACU 1000		COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuartimestre de Ejecución)						
	FC01	004	015		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMAS DE TIERRA AIRE VHF BAJO		COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuartimestre de Ejecución)						
	FC01	004	017		ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA MONITOREO DE RADIO DESPACHO DIGITAL		COMÚN	ELIMINACIÓN LÍNEA DEL PAC (Traspaso Presupuestario)						
	FC01	004	019		SERVICIO DE ANÁLISIS PARA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS UHF		COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuartimestre de Ejecución)						
	FC01	004	021		SERVICIO DE ENLACES (FIBRA OPTICA, MÓDULO Y LÍNEA DE COBRE) CONECTIVIDAD		ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuartimestre de Ejecución)						
FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE BOMBEROS	FE02	001	004	FORMACION, ESPECIALIZACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE ASISTA A CURSOS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN	NORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Disminución Valor Unitario)	Tnte. Dina Villacres	CBDMQ-DFEB-2017-0117-MEM 31/03/2017				
	FE02	002	011				NORMALIZADO	COMÚN			CREACIÓN LÍNEA DEL PAC			
	FE02	002	012	EQUIPAMIENTO PARA LOS PROCESOS DE FORMACION, ESPECIALIZACION Y CAPACITACION			NORMALIZADO	COMÚN			CREACIÓN LÍNEA DEL PAC			
	FE02	002	013				NORMALIZADO	COMÚN			CREACIÓN LÍNEA DEL PAC			



PROYECTO	CÓDIGO			ACTIVIDAD	ACTUAL	DE PRODUCTO ORMALIZADO / ORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	MODIFICACIONES PAC 17- 04-2017	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)
	PROY ECTO	ACTIV IDAD	COD. POA							
	FI07	009	006	FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PARTICIPACION INSTITUCIONAL EN EVEN PUBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS		ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Procedimiento Sugerido y CPC)		186
	FI07	011	001	MUSEO INTERACTIVO QUITO CIUDAD DE BOMBEROS	ADECUACIONES EN INSTALACION PARA	ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Disminución Valor Unitario)		
	FI07	011	003					COMÚN	CREACIÓN LÍNEA DEL PAC	
POTENCIACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (DAL)	FI08	001	026	GESTION DEL PARQUE AUTOMOTOR	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VE INSTITUCIONALES CATALOGADOS	ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuatrimestre de Ejecución)		
	FI08	001	029		ADQUISICION E INSTALACION DE HABITA PARA UN TALLER MOVIL	ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuatrimestre de Ejecución)		
	FI08	001	030		SERVICIO DE ENDEZAZADA, PINTURA Y T PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES	ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuatrimestre de Ejecución)		
	FI08	001	039		TALLER PARA GARANTÍA DE AUTOBOMB FORESTAL UNIMOG			ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuatrimestre de Ejecución)	
	FI08	001	040			ORMALIZADO	COMÚN	CREACIÓN LÍNEA DEL PAC		
	FI08	001	041			ORMALIZADO	COMÚN	CREACIÓN LÍNEA DEL PAC		
	FI08	003	003	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA E FORMACIÓN PARA CENTRO DE CUIDADG		COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Disminución Valor Unitario)		
	FI08	003	025		READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTUR ESTACIÓN X-21 PARA EL FUNCIONAMIENT ARCHIVO ACTIVO DEL CBDMQ	ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Parida Presupuestaria, CPC)		
	FI08	003	027					COMÚN	CREACIÓN LÍNEA DEL PAC	
		FI08	004	005	SERVICIOS CORPORATIVOS	CONTRATACION DE SEGUROS DE VIDA CI PARA EL CBDMQ		ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Incremento Valor Unitario)	
		FI08	004	006		ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES PA VEHICULOS	ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Disminución Valor Unitario)	
		FI08	004	008		ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PA EQUIPOS Y VEHICULOS ESPECIALES	ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Disminución Valor Unitario)	
		FI08	004	010		SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y MANTENIM EQUIPOS DE MEDICIÓN DE SEGURIDAD II	ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuatrimestre de Ejecución)	
		FI08	004	024		MANTENIMIENTO Y ARRÉGLO DE EQUIP HIDRAULICOS DEL CBDMQ	ORMALIZADO	ESPECIAL	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuatrimestre de Ejecución)	
		FI08	004	027		SERVICIO DE IMPRENTA, EMPASTADO Y PARA DEPENDENCIAS DEL CUERPO DE B	ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuatrimestre de Ejecución)	
		FI08	004	035		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SISTEM ALARMA Y MONITOREO DE LA BODEGA CARAPUNGO	ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuatrimestre de Ejecución)	
		FI08	004	040		ADQUISICION DE ALIMENTO Y ACCESORI CANINOS	ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Disminución de Valor Unitario, Procedimiento Sugerido)	
		FI08	004	041		SERVICIOS DE CUIDADOS MÉDICOS, MED PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA CAN	ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Incremento Valor Unitario)	
	FI08	004	057	MANTENIMIENTO DE BOMBAS FORESTAI		ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuatrimestre de Ejecución)		
	FI08	004	058	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRE AIRE COMPRIMIDO		ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Cuatrimestre de Ejecución)		
	FI08	004	060	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSON DMQ		ORMALIZADO	COMÚN	MODIFICACIÓN LINEA PAC (Procedimiento Sugerido)		

ING. ROGGER SOTO

026-DAL-F-CB-DMQ-2017